

¿Cuáles son los principales impuestos en México?



¿Eres recién egresado y empiezas en el camino laboral? ¿Te preguntas qué **compromisos tributarios** tienes ahora como profesionista?

En **CONECTA** te compartimos algunos tips sobre cuáles son los **principales impuestos en México** y cuál es su importancia, incluso qué sanciones puedes llegar a tener en caso de no cumplir con ellos.

Para **Rosario Ramirez Bonilla**, profesora de la Licenciatura de Contaduría Pública y Finanzas del **Tec campus Hidalgo**, los impuestos en México son una aportación que hacemos al estado para apoyar a las necesidades sociales del país.

Dijo que los impuestos tributan o se aplican en 3 niveles: **los federales, los estatales y los municipales.**



/> width="1920" loading="lazy">

Qué son y para qué sirven los impuestos en México

Ramírez Bonilla comparte que los impuestos son cuotas que todos pagamos al estado. También dijo que son de aplicación **obligatoria** y pueden variar dependiendo del **régimen fiscal del contribuyente**.

Aclara que los jóvenes como tú, ciudadanos, empresas y otras entidades realizan estos pagos con el propósito de financiar los **gastos públicos** y **servicios** que el **gobierno ofrece a la sociedad**.

Dijo que esta forma de **recaudación** de ingresos federales permite presupuestar la **educación, la salud, la seguridad**, la infraestructura y el bienestar social que ofrece el gobierno a la sociedad.

*“Tenemos que tener claro que es **nuestra responsabilidad contribuir** en las necesidades sociales estrictamente indispensables”. agrega.*

Qué tipo de impuestos hay en México

La profesora del Tec en Hidalgo explica que los impuestos se dividen en 2: los impuestos que **gravan la utilidad** y los impuestos que **gravan el consumo**. Explicó que se gravan o cargan en 3 direcciones:

Se trata de los de **orden federal** y le corresponde a empresas, actividades económicas y régimen por salarios.

En estos impuestos se encuentran el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, el **Especial sobre Producción y Servicios, Sobre la Renta**, Sobre Automóviles Nuevos, entre otros, señala.

Por otro lado menciona los que se declara al **estado y que dependen** de la legislación de Hacienda de cada entidad federativa de la nación y citó los del registro civil, la tenencia y el Impuesto sobre Nómina.

Bonilla remarca que los impuestos **municipales** también son fuentes importantes de recaudación por los gobiernos locales, municipios, y entre ellos citó el predial o el impuesto al alumbrado público.



/> width="1920" loading="lazy">

Las obligaciones fiscales y sanciones

Como nuevo profesionalista debes estar atentos a los compromisos tributarios que tienes. La profesora te comparte algunas **fechas relevantes** para el cumplimiento de impuestos.

- Enero, febrero y marzo: Impuesto Predial y Tenencia Vehicular
- Abril y mayo: Declaración anual de impuestos para Personas Físicas y Morales
- Julio a diciembre: el Impuesto de Verificación Vehicular.

En el caso de los impuestos federales, de no ser pagados puedes obtener **penalizaciones** como intereses moratorios también llamados recargos.

“También puedes ser acreedor de actualizaciones y las multas, estas son incrementos de los adeudos que evitas pagar” dice.

Bonilla enfatiza que como **nuevos profesionista** es usual que el pago de impuestos se realicen **a través de la nómina** por medio de su patrón. Sin embargo advirtió que debes estar atentos al pago del Impuesto Sobre la Renta y no dejar de cumplir con los impuestos federales.

La profesora de campus Hidalgo subraya que el **incumplimiento de pago** de impuestos no solo es una deuda con el **SAT**, también representa un bloqueo a la actividad comercial o embargo de bienes.

Para simplificar la declaración de impuestos Bonilla invita a mantenerse al corriente de las declaraciones, sin errores o retrasos para **evitar multas**, recargos o accesorios.

Finaliza compartiendo que si no sabes cómo hacer el pago de tus impuestos puedes consultar los recursos y videotutoriales del [Sistema de Administración Tributaria](#).

LEE TAMBIÉN: